República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica por Resolución No. 2613 de 1959
del Ministerio de Justicia

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

Patricia Liliana Muskus Sulaybar

C.C. 39.539.349 de Bogotá (Cund)

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el titulo de

Administración de Empresas

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil dos (2.002).

El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. 17
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Folio No. 403 de la Universidad.

Anotado al Folio No. 023 del libro No. 002

Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de Noviembre de 2.002

El Diploma correspondiente al título profesional otorgado por la Universidad, no requiere registro estatal, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del decreto 2150 del 5 de Dic./95

El Secretario de Educación

40775

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional.

y en su nombre

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ICFES

Téniendo en cuenta que:

Patricia Liliana Muskus Sulaybar

con C.C. 39.539.349 y número de Registro SNP VG 2889723487 presentó ante el Servicio Nacional de Pruebas y aprobó los exámenes de Validación del Bachillerato Académico realizados el 19 de Noviembre de 1988 , de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1964 de 1987 expedido por el Gobierno Nacional, le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Bogotá D.E. a 12 de Abril de 1989

DIRECTOR ICFES

DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

ANOTADO AL FOLIO 163-M DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 89.

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

18 de Diciembre de 1989

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S.A.